

ALKATEAREN DEKRETUA

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko. 7/85 Legearen 46.a) artikulua ezarritakoaren inguruan 21.1.c) artikulua emandako ahalmenak eta eskumenak erabiliz, **2.013.eko EKAINAREN HOGEITAZASPIAN (27an), UDALBATZAK** egingo duen **10/2.013 zenbakiko bilkura arrunta**, lehenengoz, **arratsaldeko seietan (18,00)**, egin dadila agindu dut, eta bigarrenez **2.013.eko ekainaren 28an**, ordu berean, Araudi Organikoaren 34.1 artikulua ezarritakoari jarraituz.

Eman biezaie zita Alkateorde eta Zinegotzi jaun/andereei, bai eta Kontu-hartzaile jaunari ere, etorri beharra gogoratu eta **GAI ZERRENDAREN** bikoitza igorritz.

Argitara bitez Dekretua eta Gai Zerrenda Udaletxeko Ediktuen Taulan, guztiek jakin dezaten.

Egin bedi.

DECRETO DE LA ALCALDIA

En uso de las facultades y atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el art. 46.a), vengo en disponer **se convoque en primera convocatoria para el día VEINTISIETE (27) DE JUNIO 2.013, sesión ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO nº 10/2.013, a las DIECIOCHO (18,00) horas**, y en segunda convocatoria el día **28 de junio de 2.013**, a la misma hora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1 del Reglamento Orgánico Municipal.

Cítese a los Señores Tenientes de Alcalde y Concejales, así como al Sr. Interventor de Fondos y remitiéndoles copia del **ORDEN DEL DIA**, recordándoles la obligación de su asistencia.

Publíquese este Decreto y su Orden del Día en el Tablón de Edictos de la Corporación para general y pertinente conocimiento.

Y cúmplase.

ORDEN DEL DÍA Nº 10/2.013 DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2.013.

111/10/2013-1 Propuesta de aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria nº **9/2013** celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día **30 de mayo**.

DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

112/10/2013-2 Dación de cuenta de los **Decretos de Alcaldía** números: 4615/2013 de 7 de junio, 4740/2013 y 4741/2013 ambos de 13 de junio.

DE CULTURA, EDUCACIÓN, EUSKERA, DEPORTES, JUVENTUD Y CALIDAD

113/10/2013-3 Propuesta de aprobación, si procede, de programa y concesión de subvención a la **AA.VV. URBAN-GALINDO**, para la organización de actividades culturales y festivas con motivo de las fiestas de San Juan 2013.

114/10/2013-4 Propuesta de aprobación, si procede, de programa y concesión de subvención a la **ASOCIACIÓN TOPAGUNE**, para la organización de actividades culturales dentro del programa San Juan 2013.

115/10/2013-5 Propuesta de aprobación, si procede, de programa y concesión de subvención a la **ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ARTEAGABEITIA ZUAZO "IBARRETA"**, para la organización de actividades culturales dentro del programa San Juan 2013.

116/10/2013-6 Propuesta de aprobación, si procede, de programa y concesión de subvención a la **COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DE RETUERTO**, para la sufragar los gastos de la organización de las fiestas de dicho barrio, año 2013.

117/10/2013-7 Propuesta de aprobación, si procede, de iniciación del procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a **BEURKO BAGATZA KULTUR BILGUNEA**, al darse el supuesto de previsto en los artículos 37.1 y 37.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre de 2013, General de Subvenciones al producirse sobrefinanciación.

118/10/2013-8 Propuesta de aprobación, si procede, de justificación del abono a la **FUNDACIÓN CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE BIZKAIA**, en concepto de subvención nominativa municipal para el año 2012.

B) CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ART. 46-2e) DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 11/99 DE 21 DE ABRIL Y ART. 43 DEL R.O.M.

RUEGOS

119/10/2013-9 Ruego presentado por la Portavoz del grupo municipal del **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 16114/2013 de 11 de Junio, interesando el desarrollo de la cláusula quinta del Convenio aprobado por la Junta de Gobierno Local, para la creación de un Fondo Social de Viviendas, con la finalidad de suscribir los acuerdos necesarios con las entidades financieras para que el Ayuntamiento sea el encargado de realizar la evaluación de los beneficiarios.

120/10/2013-10 Ruego presentado por la Portavoz del grupo municipal de **EUZKO ALDERDI JELTZALEA-PARTIDO NACIONALISTA VASCO (EAJ/PNV)**, con Registro de Entrada nº 16501/2013 de 14 de junio, interesando se ejecuten de manera inmediata las medidas necesarias para acabar con los problemas de salubridad y de ruidos causados por la presencia de gaviotas en el entorno de Beurko Berri.

PREGUNTAS

121/10/2013-11 Preguntas formuladas por la Portavoz del grupo municipal del **PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**, con Registro de Entrada nº 16156/2013 de 11 de junio, en relación con la idoneidad del nombramiento de Periko Solabarria, como pregonero de las fiestas de El Carmen-Barakaldoko Karmenak.

MOCIONES

TIPO "A"

122/10/2013-12 Moción avalada por los Portavoces de los grupos municipales **SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK, EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, BILDU Y EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA**, presentada por la **PLATAFORMA VASCA**

PARA LA QUERRELLA CONTRA LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO, con Registro de Entrada nº 16008/2013 de 10 de junio, en denuncia de la sublevación militar de julio de 1936, y en apoyo de las reivindicaciones de las personas represaliadas por el franquismo, solicitando el compromiso de este Ayuntamiento de apoyo y adhesión a la querrela Q 4591-10 del Juzgado nº 1 de Buenos Aires, República Argentina, que lleva adelante la Magistrada Dña. María Servini de Cubría.

- 123/10/2013-13** **Moción** presentada por el Portavoz del grupo municipal **BILDU**, con Registro de Entrada nº 15730/2013 de 6 de Junio de denuncia y reprobación de la actitud del Gobierno Español, plegándose a las presiones e intereses de las empresas eléctricas propietarias de Garoña, que permiten la prórroga de la Central Nuclear por encima del procedimiento de la orden de cierre definitivo de la misma.
- 124/10/2013-14** **Moción** presentada por el Portavoz del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK**, con Registro de Entrada nº 16535/2013 de 14 de junio, instando al Gobierno Vasco, a mantener la Red de Centros KZgunea en todos los Municipios de Euskadi.
- 125/10/2013-15** **Moción** presentada por el Portavoz del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK**, con Registro de Entrada nº 16537/2013 de 14 de junio, interesando del Ministerio de Industria que rechace la solicitud de Nuclenor para continuar la explotación de la Central de Santa María de Garoña, y se proceda al cierre inmediato de la actividad y al desmantelamiento de la infraestructura nuclear.
- 126/10/2013-16** **Moción** presentada por la Portavoz del Grupo Mixto **EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA**, con Registro de Entrada nº 16598/2013 de 17 de Junio, interesando que el Ayuntamiento se sume a las celebraciones y reivindicaciones de las organizaciones LGTBI, con motivo de la celebración el día 28 de junio, del día del Orgullo LGTBI.
- 127/10/2013-17** **Moción** presentada por la Portavoz del grupo municipal de **EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO**, con Registro de Entrada nº 16627/2013 de 17 de junio, ante el riesgo de supresión del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia, al amparo de lo dispuesto en el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.
- 128/10/2013-18** **Moción** presentada por el Portavoz del grupo municipal **SOCIALISTAS VASCOS-EUSKO SOZIALISTAK**, con Registro de Entrada nº 17194/2013 de 24 de junio, interesando prevenir el acoso, el sexismo, el abuso sexual y

la homofobia en el municipio, educando en la sexualidad y en la afectividad de manera normalizada.

ALKATE JAUNAK agindu eta sinatu du,
Barakaldoko Udal Goreneko Udaletxean,
inskrizio ziguluan agertzen den egunean

ALKATE JAUNA
EL ALCALDE
Antonio J. Rodríguez Esquerdo

Lo manda y firme el **Sr. ALCALDE**, en la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Barakaldo, en la fecha señalada en el cajetín de inscripción

Tomé razón
IDAZKARI NAGUSIA
EL SECRETARIO GENERAL.
Humberto Estébanez Martín

““El presente Decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, obrante al efecto en la Secretaría Municipal, y la estampilla del Registro Municipal de Salida de Documentos en los traslados a terceros interesados en el procedimiento.”

